

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2017-083

**Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

QUE, el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DPG-DAJ-2017-002 de 13 de enero de 2017, de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2017.

QUE, mediante memorando Nro. DP-SDO-2017-0997-M de 4 de julio de 2017, el Subdirector de Desarrollo Organizacional, licenciado Julio Carrillo Chacón, ha solicitado se reforme el referido PAC 2017, en lo referente al servicio de pintura interior de las antiguas oficinas de la Defensoría Pública Provincial De Bolívar, con la finalidad de dar cumplimiento a la Cláusula Séptima del Contrato de Arriendo DP-DAJ-2016-048, y que funcionaba en las calles Augusto Chávez y pasaje Dr. Ricardo Galarza.

QUE, con Memorando No. DP-DGA-2017-0310-M de 4 de julio de 2017, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, economista Estuardo Salazar Guerrero, ha dispuesto a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica la elaboración de la correspondiente Resolución.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en ejercicio de la delegación constante en los artículos 4 y 5 de la Resolución No. DP-DPG-DAJ-2017-001 de 11 de enero de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2017 (décima primera modificación), en los términos constantes en el memorando señalado en el segundo considerando de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

2

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2017									
DECIMA PRIMERA MODIFICACIÓN									
ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Blen, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	
53.04.21	54730.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE PINTURA INTERIOR DE LAS ANTIGUAS OFICINAS DE LA DEFENSORIA PUBLICA PROVINCIAL DE BOLIVAR, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE ARRIENDO DP-DAJ-2016-048	1	\$ 3.400,00		X		Se solicita se incluya actividad en el PAC.

ARTÍCULO 2o.- Disponer que la Jefa de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2017 de la Defensoría Pública utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

CÚMPLASE.

Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el 06 JUL. 2017


Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS